

Datos Generales

Gaceta N°:	13404
Fecha de la Gaceta:	26/11/1957
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	26/09/1956
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1956.
Comentario:	Por medio del referido Fallo se declaró inexistente el Parágrafo del Artículo 879 del Código Fiscal, que se refiere al impuesto que pagaría todo alcohol producido de melaza y que se dedicara a la manufactura de licores. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LICORES, CODIGO FISCAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD, INEXISTENTE, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, FABRICAS.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FABRICAS
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
IMPUESTOS
INEXISTENTE
LICORES
RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DECLARA PARCIALMENTE INEXEQUIBLE	El referido Fallo declaró inexequible el Parágrafo del Artículo 879 del Código Fiscal aprobado por Ley 8 de 27 de enero de 1956.

Jurisprudencia Constitucional
